AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.362.015	CONTRATO No.	**234-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron acciones que promovieron la participación efectiva de las personas en proceso y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración (regular y especial) y atención diferencial, de acuerdo a los lineamientos de atención para la contingencia y orientaciones del MEM23-000518 del 13 de Enero de 2023; a continuación, se realiza una caracterización de la población asignada y las actividades realizadas para su participación, según proceso y tipo de atención (telefónica y/o presencial): Reintegración: 63 PPR cuentan con registro de asistencia (29 atención Presencial y 34 atención telefónica) y 1 con inasistencia. Reintegración Especial: 2 PPR-E cuentan con registro de asistencia (1 atención Presencial y 1 atención telefónica) y 0 con inasistencia. 2 sin asistencia en estado inactivo. Atención Diferencial: 14 PPAD cuentan con registro de asistencia (9 atención Presencial y 5 atención telefónica) y 5 sin asistencia en estado inactivo. Se logró realizar atención a 79 participantes de 79, logrando el 100% de la población asignada; se realizaron gestiones para lograr contactar a los participantes como llamadas telefónicas, consulta en el SIRR de contactos telefónicos y familiares, logrando contactarlos.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas: * Número de encuestas de censo de hábitat aplicadas: 1 (0360-16) * Número de encuestas de empleabilidad aplicadas: 47 (0063-17, 0360-16, 0017-16, 0271-18, 0148-20, 0039-16, 0301-16, 0057-18, 0214-15, 0856-12, 0292-14, 0426-17, 0181-17, 0137-19, 0332-15, 0677-15, 0047-14, 1437-08, 0410-17, 0171-17, 0618-15, 0117-15, 0809-17, 0274-15, 29-00012, 0415-12, 0873-17, 0362-14, 22-02388, 0451-18, 0283-16, 0233-14, 0125-13, 0397-15, 0625-15, 0338-18, 29-00316, 0270-18, 0032-19, 0619-15, 0710-16, 0438-12, 0231-21, 0855-13, 0496-15, 0278-21, 0323-15.) * Número de censos de familia actualizados: 13 (0451-18, 0625-15, 0338-18, 0710-16, 0231-09(D1059), 0496-15, 0117-15, 0171-17, 0581-15, 1437-08, 0137-19, 0057-18, 0360-16) * Número de conceptos de reintegración actualizados: 11 (0625-15, 0710-16, 27-00265, 0464-13, 0765-13, 0171-17, 0581-15, 1437-08, 0137-19, 0057-18, 0360-16) * Número de línea base: 0 * Número de ISUN realizados: 14, ISUN 2 de los BIE (BIE-PDN-36952, BIE-PDN-36954, BIE-PDN-37119, BIE-PDN-37093, BIE-PDN-37099); ISUN 3 de los BIE (BIE-PDN-36148, BIE-PDN-36299, BIE-PDN-36303); ISUN 4 de los BIE (BIE-PDN-35591, BIE-PDN-35861, BIE-PDN-35773, BIE-PDN-35597) que se encuentran estables y e funcionamiento. Los ISUN 3 del BIE (BIE-PDN-36268 y BIE-PDN-36342), no se encuentran en funcionamiento.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el cumplimiento de la presente actividad se realizó convocatoria de PPR por medio de llamadas telefónicas, mensajes de texto y WhatsApp, logrando de esta manera la atención del 100% de la población asignada, con 2 PPR-E, 63 PPR y 14 de Atención Diferencial. Se realizaron asesorías individuales y familiares propias de cada estado de plan de trabajo, sea en elaboración, ejecución u evaluación, mediante la realización de los acuerdos programados y la aplicación de instrumentos de caracterización con la aplicación de la encuesta de empleabilidad, hábitat, actualización de concepto de reintegración y grupo familiar; se llevaron a cabo actividades de socialización de ofertas académicas, de empleabilidad y orientaciones para acceso a servicios de salud de los participantes y sus familiares. Se recalca la importancia de permanecer siempre en contacto con el profesional, así permanecer de forma activa en la ruta de reintegración. A continuación, se realiza una caracterización de la población atendida, teniendo en cuenta sus particularidades y según enfoque diferencial, étnico y de género: Con enfoque de género: 27 femenino, 52 masculino. Con enfoque étnico: 5 indígena, 2 afro. Con desvinculados: 21 Adulto mayor: 4 Discapacidad: 3
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades para identificar las necesidades para abordar en los planes de trabajo de cada persona asignada, esto de acuerdo a los métodos de operación vigente, tales como aplicación de instrumentos de caracterización y revisión del SIR para evaluar los avances previos de cada persona. Para los planes de trabajo en elaboración, se adelantó la caracterización y diligenciamiento de los ambitos y las dimensiones. Para los planes de trabajo en ejecución, se procedió a realizar la actividad programada para el mes de febrero, mediante el desarrollo de los acuerdos. Respecto a planes de trabajo de participantes que se trasladaron a otro GT o se culminaron en la ruta de reintegración, se procedió a realizar la evaluación respectiva.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.362.015	CONTRATO No.	**234-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades descritas en el punto 1 de este informe y que guardan relación con las actividades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados; es necesario mencionar que este periodo las atenciones se realizaron de manera presencial y telefónica, teniendo en cuenta las directrices según el MEM23-000518 del 13 de Enero de 2023. Las actividades desarrolladas arrojaron los siguientes resultados: PERSONAL: 18 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Plan de vida en el marco de la legalidad. PRODUCTIVA: 15 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Acciones para el mejoramiento o fortalecimiento de las condiciones laborales; Importancia de la vinculación a los programas y /o acciones de FpT. FAMILIAR: 10 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Protección de derechos y deberes familiares. HABITAT: 8 acuerdo pactado y se logró el cumplimiento del 90%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Emprendimiento de acciones de mejoramiento de sus condiciones de vida. SALUD: 4 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Promoción, Prevención y Atención General en Salud EDUCATIVA 6 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Reconocimietno de la importancia de vincularse al sistema educativo. CIUDADANÍA: 17 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 85.7%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de conocimiento de su situación jurídica SEGURIDAD: 4 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de conocimiento de su situación jurídica 13 Actividades realizadas en 6 Planes de acción de la Ruta (Ruta Diferencial): PERSONALES: 3 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Plan de vida en el marco de la legalidad. PRODUCTIVIDAD: 1 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. correspondientes a Opciones de productividad en el marco de la legalidad FAMILIAR: 3 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. correspondientes a conocer que es un plan de vida y la importancia de que este se enmarque en la legalidad y la no violencia, a partir de la resignificación de su experiencia en el GAO. JURIDICAS: 3 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Promoción, Prevención y Atención General en Salud. SEGURIDAD: 3 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de conocimiento de su situación jurídica.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el cumplimiento de la presente obligación se identificó la población asignada que no ha participado de las acciones de servicio social, con el objetivo de gestionar con los actores públicos y de la sociedad civil escenarios de reconciliación y convivencia, así pues, se identifican los siguientes: * Número de personas sin Servicio Social realizado: exintegrantes GAO 3 (S0021-2022, S0142-2021, S0206-2021). 7 PPR (0940-11, 0410-17, 0380-18, 0323-15, 0270-18, 0157-19, 0143-18) Se realizó sensibilización para la vinculación Acciones de Servicio Social en el presente año.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes acciones para garantizar los beneficios sociales de los participantes del proceso de Reintegración y Atención Diferencial: * Gestión en FA: Se cuenta con 3 PPR a vincularse al modelo educativo para adultos de maestro itinerante, a quienes se apoyó en el alistamiento de la carpeta con requisitos para lograr la matricula. * Gestión en FPT: Se cuenta con 1 PPR objeto del beneficio de FPT, para quien se tramitó planillas de asistencia del mes de febrero. * Gestión en Salud: Se gestionó el traslado de EPS de los participantes: S0243-2021 y 0231-21, por medio de las secretarias de salud municipal de los municipios de Mocoa y San Miguel. En el presente periodo se brindó orientación psicosocial, desde la programación realizada en los planes de trabajo; se recalcó la asistencia mensual y oportuna para evitar inasistencias e inactivación de la población asignada.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades, se avanza en la identificación de PPR a quienes se gestionará BIE en el 1er. periodo del presente año. Se gestionó con la empresa Condor la vinculación laboral de las PPAD S0200-2022 y S0243-2021, para el desarrollo de actividades relacionadas con la construcción.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.362.015 — CONTRATO No. **234-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se brinda orientación a PPR, a donde acudir en caso de presentarse una situación de riesgo. Se brindó orientación en medidas de autocuidado y protección a PPAD S0200-2022, reubicado en Mocoa por caso de riesgo presentado en el presente mes.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el cumplimiento de la presente obligación durante este periodo se revisó la población asignada para determinar los candidatos a postularse para culminar el proceso durante el primer trimestre; así pues, se revisaron los aspectos misionales como son las terminaciones de los beneficios, documentación cargada en SIR y avance en su ruta de reintegración, identificando lo siguiente: * Número de personas aprobadas para culminación exitosa de la ruta en el IV trimestre: 3 PPR con CODA: 0464-13, 27-00265, 0765-13. * Número de actas de culminación de psicosocial: 3 PPR con CODA: 0464-13, 27-00265, 0765-13. * Número de actas de culminación de FA: 0, no se cuenta con terminaciones pendientes a realizar. * Número de actas de culminación de FPT: 0, no se cuenta con terminaciones pendientes a realizar. * Número de actas de Terminación de FPT: 0, no se cuenta con terminaciones pendientes a realizar. * Se realizó seguimiento al proceso de culminación con Profesionales Reintegradores de la PPR 0432-15 pendiente por culminar en el presente trimestre, de acuerdo a requisitos necesarios para llevar a cabo la culminación exitosa del proceso de reintegración.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para la presente obligación y de acuerdo a las fechas de inicio del contrato, no fue posible adelantar acciones contempladas en esta obligación, en su lugar se desarrollaron las actividades planteadas en el MEM23-000518 del 13 de enero de 2023, relacionadas con la atención de personas en el proceso de reintegración (regular y especial) y atención diferencial.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el cumplimiento de la presente obligación, el 21, 24 y 28 de febrero se verificó el desembolsos de los participantes de los procesos de reintegración y Atención Diferencial, por cumplimiento en la ruta del periodo de diciembre de 2022 y según ingresos. No se presentó novedades. * PPR con apoyo económico FA: 5 * PPR con apoyo económico FPT: 3 * PPR con apoyo económico psicosocial: 9 * PPR con componente especifico: 2 * PPR en fase de estabilización: 0 * Casos de gestión interna: No se presentaron en el presente periodo. * Casos excepcionales: No se presentaron en el presente periodo. * Fase adaptación ruta diferencial: 14
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se avanza en el cumplimiento de indicadores de la siguiente manera: * 11 PPR y 1 PPAD a vinculadas a la oferta social en Educación (0231-21, S0175-2021, 0137-19, 0278-21, 0148-20, 0332-15, 0515-16, 0283-16, 0338-18, 0619-15, 0677-15) * 13 PPR con seguimiento mediante ISUN del BIE. Se cumplió con la meta a corte del mes de febrero. * Se avanzó en la culminación exitosa de la ruta de reintegración de 3 PPR en el I trimestre, de 4 en el I trimestre.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para el cumplimiento de esta obligación y en atención a las obligaciones descritas anteriormente, en donde se describe la concertación de los planes de trabajo, el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos pactados en los mismos, se realizó desde el proceso de caracterización y planeación de actividades la transversalización de los enfoques diferenciales y de género, de acuerdo a la población asignada. Así pues, se relaciona a continuación el detalle de los planes de trabajo en ejecución con enfoque diferencial que se acompañan: Número de PdT y PdA: 79 Número de PdT con enfoque de género: 79 Número de PdT con enfoque étnico: 5 indígena y 2 afro Número de PdT con desvinculado: 21 Número de PdT con enfoque etario: 4

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.362.015	CONTRATO No.	**234-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades: - Informe de actividades del periodo. - Entrega diaria de planillas de asistencias psicosocial para los procesos de reintegración y Atención Diferencial al Coordinador del Grupo Territorial. - Correos electrónicos de respuesta al Coordinador y asesores. - Solicitud de viajes. - Informe de viajes.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes actividades: * Cargue de acuerdos de plan de Acción y Plan de Trabajo. * Actualización de teléfono de contacto y ubicación de participantes. * Registro de asistencias, mediante arpa. * Aprobación en la postulación para culminación exitosa de la ruta de reintegración, Cargue de acto administrativo de terminación del proceso de reintegración por culminación de la ruta, notificación de culminación, de las PPR relacionadas en el numeral 10,
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada: Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial: 19 Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de formación para el trabajo: 1 Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de formación academica: 1
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación se relacionan las actividades mencionadas anteriormente y que guardan relación con el objeto contractual; adicionalmente se participó de las siguientes actividades de apoyo al Coordinador del GT Putumayo, mediante el monitoreo y seguimiento al proceso de la ruta de reintegración: * Reunión de equipo durante del dia 27 de febrero de 2023.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 28/02/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co